



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

declara:

Su profunda preocupación por el deplorable estado de la Ruta Nacional Nº 151 entre las progresivas 150 a 159, en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, cuyo deterioro extremo pone en riesgo la seguridad vial, afecta gravemente el transporte de personas y mercancías, y perjudica el desarrollo productivo y económico regional.

Asimismo, instar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, a adoptar de manera urgente las medidas necesarias para revertir esta situación.

Firmante: COLI, Marcela Inés

FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional Nº 151 constituye una vía estratégica para la integración del sur y el centro del país. Nace en la ciudad de Cipolletti (provincia de Río Negro), donde se conecta con la Ruta Nacional Nº 22, cruza el río Colorado e ingresa a la provincia de La Pampa a la altura de la localidad de 25 de Mayo, recorriendo el oeste provincial y finalizando en las proximidades de Algarrobo del Águila, donde empalma con la Ruta Nacional Nº 143. A lo largo de su traza, de más de 350 kilómetros, vincula comunidades pampeanas y constituye un corredor fundamental para la actividad productiva, energética y comercial de la región, siendo además una vía directa hacia la zona de Vaca Muerta, clave para el desarrollo industrial y energético de la Argentina.

El estado actual de la ruta es calamitoso. Se observan tramos con hundimientos, baches profundos, deformaciones del asfalto, banquetas intransitables y señalización deficiente, lo que convierte su tránsito en un riesgo permanente. El deterioro no solo afecta la circulación cotidiana de los habitantes de la zona, sino también el transporte de cargas pesadas y de pasajeros, provocando accidentes recurrentes, pérdidas económicas y daños materiales que repercuten directamente en la vida y la seguridad de las personas. Relevamientos eventuales realizados in situ por distintas entidades, sitúan en alrededor de tres mil equipos pesados que transitan a diario por el estratégico paso entre La Pampa y Río Negro, principalmente transportando elementos vitales para su uso en Vaca Muerta.

Cabe recordar que en el año 2022 se presentó un proyecto (Expte. 1416-D-2022), luego reproducido, mediante el cual se solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional para que se instruya a la Dirección Nacional de Vialidad para que en la obra de recuperación de la Ruta Nacional Nº 151, se incluyan como adicionales la recuperación de un tramo de aproximadamente 6 km entre las progresivas 151,00 y 157,00 y sendos accesos a la localidad de Puelén, todo dentro del territorio de la provincia de La Pampa.

En reiteradas oportunidades, hemos reclamado al Poder Ejecutivo Nacional por la situación de la Ruta Nº 151, e incluso hemos interpelado y formulado preguntas



específicas al Jefe de Gabinete de Ministros cada vez que concurrió a la Cámara de Diputados, insistiendo en la urgencia de intervenir sobre esta vía vital para la provincia y el país.

A esta situación se suma el abandono y la paralización de obras públicas que habían sido anunciadas o iniciadas en años anteriores, sin avances concretos ni mantenimiento adecuado. La falta de continuidad y control en las obras viales refleja una grave desatención por parte del Estado Nacional, que deja a comunidades enteras aisladas o expuestas a condiciones viales indignas y peligrosas.

Es necesario recordar que en nuestro país se han comprobado hechos gravísimos de corrupción vinculados a la obra pública y, en particular, a la construcción y mantenimiento de rutas nacionales. Esos episodios fueron terribles y merecen el más absoluto repudio, porque implicaron el uso indebido de recursos públicos y la pérdida de vidas humanas. Sin embargo, esa realidad no puede utilizarse como excusa para paralizar la inversión en infraestructura ni para abandonar a las provincias y a su gente. Todo lo contrario: debe servir como impulso para garantizar transparencia, control y ejecución efectiva de las obras que el país necesita con urgencia.

La Ruta Nacional Nº 151 es una arteria esencial para la producción agropecuaria, el comercio regional, la actividad petrolera y la conexión logística con Vaca Muerta, por lo que su recuperación no sólo es una cuestión de infraestructura, sino una decisión estratégica de desarrollo nacional. Mantenerla en el estado actual significa hipotecar la seguridad, el progreso y la competitividad de una amplia región del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Firmante: COLI, Marcela Inés